Bogotá D.C., 15 de Junio de 2023

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

REF: ALCANCE RESPUESTA RADICADO NO. 20235720922991 DEL 8 DE JUNIO DE 2023.

Respetada Doctora,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales derivadas de la ejecución del contrato de interventoría No.327-2022 cuyo objeto es ““REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CELEBRADO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLBOSALIC 001-2022 (71550) “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, SUMINISTRO, ENTREGA Y SEGUIMIENTO DE ASISTENCIAS DE PERSONAL - AYUDAS TÉCNICAS EN LA LOCALIDAD DE BOSA”, y teniendo en cuenta la revisión técnica que está realizando interventoría y de acuerdo a la solicitud de revisión realizada por la alcaldía Local la cual se programa para el dia 15 de Junio de 2023, respetuosamente nos permitimos solicitar un plazo hasta el dia 6 de Julio de 2023 con el fin de presentar un informe de la ejecución del contrato si existe incumplimiento o no por parte del operador, teniendo en cuenta el análisis y los tiempos que tomara la alcaldía en la revisión en un periodo comprendido entre el 15 de junio al 30 de junio de 2023.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPEZ GOMEZ
Representante Legal
RYF CONSULTORIA SAS BIC